

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto: 5 centimos

Martes 16 de Noviembre de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71
Núm. 8 011

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Andrés Barriuso y Fuenteodra
NOTARIO QUE FUÉ DE PALENCIA
falleció el día 17 de Noviembre de 1908, á los 75 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. F.
Sus hijos D. Eusebio, D. Máxima, D. Emiliano y D. Heriberto; hijos políticos; hermano; sobrinos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas en sufragio de su alma.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á sus Diocesanos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma del finado y lo mismo por cada uno de los Misterios de dicho Rosario si se rezare en compañía de algún individuo de la familia de dicho Señor.

Se arriendan

los pastos del Monte de Valdeomillos para unas 500 ovejas, con buenas tenidas. Para precio y condiciones, dirigirse á D. Juan Polanco, Mayor Principal, 33, Palencia.

VENTA

Se hace en pública subasta el día 22 del corriente y hora de las doce de su mañana en la Notaría de D. Aniano Maza, de una casa sita en casco de esta ciudad, en la calle de Pedro Espina, número 4.
Del precio y condiciones enterarán en dicha Notaría.

CUENTO DE LOS MARTES

PILINCHES

Nadie sabía de dónde había sacado don Fernando Antero el tal nombre, representaba algo como un Polichinela gigantesco, vencido siempre en la descomunal batalla que don Fernando libraba con él, auxiliado por su nietecillo. El primer día que éste vió á Pilinches, huyó cobardemente, soltando la escoba de que iba armado para dar muerte al misterioso vestigio. En vano el abuelo le decía con grandes voces que volviese, que no tuviese miedo, y que él se comprometía á dar á Pilinches la mayor paliza que recibió gigante alguno. Joaquinito, ya á salvo en la habitación de su madre, hundía en el pecho de ésta el espantado rostro, diciendo que no, que no iba... que en el cuarto oscuro había un coco.

—Yo le he visto... le he visto... mamá... es muy alto y muy negro... ¡No voy... no!
Su madre le acariciaba procurando tranquilizarle. El abuelo mostraba el semblante consternado de un hombre á quien le resultaba bestial la broma comenzada con la mejor intención del mundo, y permanecía junto á la puerta, confuso, algo triste, con los brazos caídos, sin soltar la escoba de que también se armó para la hazaña concluida con tan poca gloria.

Cuando entre la madre y el abuelo consiguieron que Joaquín se recobrase del susto, dijo el segundo:

—Conque te dá miedo, tontín? Pero si Pilinches no hace daño... ¿Quieres ver cómo le mato yo solito?

—No... no... —respondió el niño, creyendo que se le proponía acercarse de nuevo al cuarto, y estremeciéndose á la idea de apartarse de su madre en aquel momento.

—¡Si tú no tienes que venir! —añadió su abuelo, deseoso ya de que Joaquín perdiera el miedo. —Verás... Desde el comedor puedes verlo... Tu mamá y tú os quedáis en la puerta... Yo sigo adelante por el pasillo, y llevo al cuarto en que está Pilinches... y de un escobazo... ¡cataplún! Pilinches al suelo... ¡Verás qué risa! En seguida le saco de las patas para que le veas... ¿Quieres?

El niño fluctuaba entre el recelo y la satisfacción que había de producirle la escena; pero como su madre le animara y prometiera no separarse de él, en tanto que su abuelo daba remate á la aventura, accedió al fin, y algo roncero todavía, y sin soltar las faldas de la joven, siguió á don Fernando, que, enarbolando la escoba y haciendo al niño señal de que anduviese sin ruido, como si éste pudiera desbaratar la empresa, se dirigió al comedor de la casa. Allí, en voz baja, volvió á recomendar silencio, apretó más el palo de la escoba, después de fingir que se escupía las manos, como si de este modo se preparase mejor para el rudísimo golpe que pensaba dar, y creyendo ya terminados los preparativos que el caso pedía, con ademán resuelto dirigióse al cuarto donde suponía estaba Pilinches, mientras el niño, apretando su cuerpo al de su madre, le veía adelantar desde la puerta del comedor.

Al llegar al cuarto detúvose el abuelo para mirar al grupo, haciendo un gesto que, traducido al lenguaje corriente, parecía indicar: «Ahora veréis!...»; después de lo cual, y con gran ligereza, entró en la oscura habitación. Durante un buen rato oyóse dar desaforadas voces, acompañadas de recios escobazos que hacían retemblar las paredes del pasillo; pero como las primeras no indicaban angustia ni dolor, sino más bien que los propósitos que allá le llevaron iban por buen camino, el chichelo perdía el susto, y lo que empezó en sonrisa á los primeros golpes, acabó en alegre carcajada cuando oyó que su abuelo decía:

—¡Victoria! ¡Ya está muerto Pilinches, ya está muerto! Allá le llevo... ¡Demonio! ¡Cómo pesa! ¡Verás Joaquín, verás qué largo es!

Y arrastrado por el abuelo, salió Pilinches de su temeroso escondrijo.

Las patas del gigante eran dos varas largas de fresno, de las que se usan para sacudir la ropa; cubríanlas unos pantalones del abuelo, ya muy viejos y penetrados de la polilla. El cuerpo estaba hecho de una almohada, sobre la que se abrochaba una chaqueta de la misma época y en igual uso que el pantalón; las mangas colgaban á lo largo,

por carecer Pilinches de brazos; tampoco tenía cabeza, aunque sí sombrero, sujeto á la almohada con alfileres.

Pregonando á grandes voces la victoria conseguida, arrastraba D. Fernando á Pilinches por el pasillo, ya con gran regocijo del niño, cuyo temor se desvaneció tan pronto como pudo enterarse de que no era Pilinches el terrible monstruo que en su imaginación veía, ni aun hombre de carne y hueso, sino grotesco monigote de trapo, vestido con la ropaza desechada por su abuelo. Y el cambio que en el espíritu del niño se efectuó fué tan grande, que, soltando las faldas de su madre, separóse de ésta y avanzó al centro del pasillo, donde su abuelo le llamaba para que él también se diera el gusto de apalea á Pilinches. Hízolo el niño, empleando en la tarea todas sus fuerzas y zurrándole tan de lo lindo, que á los pocos golpes separó el blando cuerpo de las patas de palo; y con esto y rodar el sombrero un buen trecho, gracias á un palo certeramente dirigido, quedó probada la endeble condición de Pilinches, y el niño repuesto de su espanto por completo y deseoso de que la broma se repitiera con frecuencia.

No se resistió el abuelo á dar gusto al niño en cosa tan inocente, y desde aquel día «el matar á Pilinches» constituyó una de las más regocijadas y frecuentes diversiones de ambos. Ya el niño no se quedaba en el comedor en espera de que D. Fernando rematase por sí solo la descomunal hazaña, sino que, armado de su escoba, iba al cuarto oscuro, al lado de su abuelo, y adelantándose á él no pocas veces. De sus débiles brazos partían también los más recios golpes, y derribando en tierra el endeble cuerpo del maniquí, era arrastrado por el niño, que reía como un loco cuando su abuelo, sentándose en un rincón y dejando á un lado la escoba, fingía enjugarse el sudor, diciendo:

¡Hoy estaba Pilinches duro de pelar!

Necesitó Dios ángeles, y, entre otros, escogió á Joaquinito... Una tarde, al volver de paseo, quejóse el niño de gran molestia en la garganta; y como á poco buscara el regazo de su madre, mostrando la postración y somnolencia que la fiebre produce, apresuróse don Fernando á ir en busca del médico. Arrugó éste el ceño al mirar al niño y aumentó su seriedad á medida que adelantaba en el reconocimiento. Terminado éste, y como la madre estaba junto á la cuna, se contentó con decir:

—No será gran cosa, pero hay que cuidarle...

Recetó, prometió volver á la mañana siguiente, recomendando que si veían peor al niño le avisasen en seguida, y, ya en la antecala, dijo á don Fernando:

—Es grave... En Madrid hay verdadera epidemia ahora.

—Pero ¿qué es? —preguntó el abuelo con gran angustia.

—Difteria —respondió el médico, dando con esta sola palabra una puñalada en el corazón del viejo.

En los siguientes días empeoró el niño. Al cuarto, el médico manifestó á don Fernando la inminencia del peligro, que él no podía contar con medicina alguna. Celebróse una junta de médicos sin resultado... El abuelo asistió á ella... Cuando los tres doctores, tras mucho hablar, empleando términos técnicos que el viejo ignoraba, convinieron en que la ciencia no podía nada contra la terrible enfermedad, don Fernando no expresó su dolor con palabra ni movimiento alguno: parecía una estatua. Sentado en un extremo de la habitación, con las manos sobre las rodillas y los ojos muy abiertos y fijos

en el grupo que formaban los médicos, parecía que no se daba cuenta ni de la presencia de estos, ni del tremento fallo que lanzaban sobre la inocente cabeza de su nieto. Cuando le dejaron solo siguió allí, en la misma actitud, incapaz para pensar, sintiendo que la sangre le pasaba como plomo en el cerebro, que su corazón se transformaba en un gigante que le pateaba en el pecho... Al fin, sin cambiar de postura, rompió á llorar... Lágrimas gruesas, silenciosas, que se perdían en su barba blanca después de humedecer las arrugas de su rostro.

Cuando pudo moverse y fué al cuarto del niño, estaba éste más despabilado que antes; pero en su carita pálida notó el viejo algo de extraño que le hizo pensar:

—Si... se muere... Tiene el sello de la muerte...

Joaquín, al ver á su abuelo, le hizo señas de que se acercara á la cuna, y cuando le tuvo al lado le dijo con enronquecida voz:

—¿Y Pilinches?...

—En su cuarto, hijo mío —respondió el viejo ahogándose de pena. —¿Cómo estás? ¿Te encuentras mejor?

—No sé... La cabeza me duele menos... Oye... ¿Po... qué no teas á Pilinches?... Anda... ¡tátele... Quíelo velo...

—Pero hijo mío... —murmuró el abuelo sintiéndose sin fuerzas para confectionar el monigote en aquel momento.

—Quíelo que venga Pilinches —repitió el niño aferrándose cada vez más á su capricho.

—Bueno... no te enfades... Voy por él... En seguidita te lo traigo —dijo el viejo; y salió de la habitación.

Buscó lo que necesitaba para formar el muñeco, y empezó su trabajo, que detuvo muchas veces para enjugar las lágrimas que vertía... No recordaba el viejo que en faena ninguna de su vida invirtiese más esfuerzos que el que le fué preciso emplear para atar las varas á la almohada, vestir el uniforme montón con su ropa vieja y coronar la obra con el raído sombrero... Clavábanse los alfileres en sus temblones dedos... Equivocaba el sitio que había de colocar la ropa; ataba las diversas partes de que Pilinches se componía con tan poca destreza, que tuvo que empezar varias veces, pues toda su obra se venía abajo cuando él la creía rematada é intentaba llevar el mamoteto al cuarto del niño... De forma que entre las pausas que el dolor le obligaba á hacer y el atontamiento con que lo hacía, pasó un gran rato...

Al fin Pilinches estuvo presentable, y el abuelo, cogiéndole por la mitad con gran tiento, se dirigió á la alcoba de Joaquín.

Al entrar oyó un grito de desesperación... Miró á la cuna... Echada sobre ésta, y con señales de profunda angustia, estaba la pobre madre... Hablaba á su hijo... Tenía éste los ojos cerrados, el semblante cárdeno, la respiración entrecortada... Se ahogaba... Se moría...

Y en mitad del cuarto, sin atreverse á avanzar, desaporido el rostro y presa de convulsivo temblor quedó el abuelo, fijando una mirada de idiota en la cuna, y sosteniendo en alto á Pilinches, que balanceaba sus piernas de palo...

Luis de Ansoarena

CARTA DE MADRID

Noviembre 15

Sr. Director:
Las cosas caen siempre del lado que se inclinan. Y el señor gobernador ci-

vil de Madrid, duque de Tovar, se inclinó del lado de la dimisión, y de ese ha caído, sin que hicieran vacilar su voluntad las reiteradas negativas oficiales y oficiosas que interpuso el Gobierno al paso de la noticia.

El señor duque de Tovar no ha querido resignarse á la primera contrariedad en el Gobierno para no merecer la segunda. Ese es un rasgo de independencia poco común en nuestros políticos militantes, y de ahí que, sin meternos á averiguar los móviles de la dimisión estimemos ésta como un gesto bello.

Han acertado, pues, aquellos periódicos que dieron como un hecho consumado la dimisión del duque. Vamos á ver ahora si esos mismos periódicos que al par de la dimisión del señor duque, vienen dando aire al asunto de la crisis, aciertan también. En rigor, motivos no faltan si nos atenemos á las contrariedades que se dice han experimentado algunos ministros, desde que el Sr. Moret deshojó la flor de ir á las Cortes.

Bueno será hacer constar que la pelota continúa en el tejado y que algunos ministros temerosos de que caiga han conminado al Sr. Moret con marcharse á sus casas si persiste en un juego que ellos consideran peligroso.

Allá veremos. En el consejo de esta tarde quedará aclarado el enigma de la crisis y despejada la incógnita en lo que atañe al propósito de ir á las Cortes.

Esto no es más que una presunción supuesto que nos falta saber si en el Consejo de hoy planteará el señor Moret con carácter definitivo, tal cuestión, ó si recurrirá á un expediente dilatorio para evitar la crisis.

Bien pronto vamos á salir de dudas.

Mencheta

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 16

En honor de Romanones

Ayer tarde visitaron al jefe del gobierno los Sres. Vincenti y Requejo con objeto de dar cuenta al Sr. Moret de los trabajos que se están realizando para obsequiar con un banquete al conde de Romanones á quien recientemente se ha concedido grandeza de España.

Pérez Caballero

Con el fin de presentar al rey de Italia sus credenciales de despedida en breve saldrá para Roma el ministro de Estado Sr. Pérez Caballero.

Conferencias

Las han celebrado con el Presidente del Consejo Sr. Moret y en su despacho del Ministerio de la Gobernación los Sres. García Prieto, Cortezo y nuestro embajador en París Sr. León y Castillo.

Rara coincidencia

Dicen de Málaga que está dándose el caso en aquella Audiencia de que dos tribunales estén celebrando causas por parricidio, y en las que el fiscal pide la pena de muerte.

En uno de los juicios comparece José Macías Ruiz (el Papeles) acu-

sado de haber estrangulado á su hijo de dos meses de edad.

La otra causa se sigue contra un individuo apodado (el Tonto) el cual dió muerte á su madre de 70 años de edad, ciega y sorda.

Cuartel visitado

Lo ha sido ayer tarde el de la Guardia civil de la calle del Salado por el embajador marroquí El Muzza y su séquito. Los moros hicieron grandes elogios de la instrucción y disciplina del benemerito Instituto, pues aquéllos vieron con gran sorpresa que á los diez minutos de tocarse botasillas todas las fuerzas estaban preparadas para salir.

Consejo

Le celebraron anoche dos ministros en la Presidencia.

El ministro de Gracia y Justicia expuso los efectos que en Cataluña ha producido el levantamiento de la suspensión de garantías.

Sobre la importante cuestión de las obras públicas cuyas certificaciones no han sido satisfechas desde el mes de Julio se ocupó extensamente el señor Gasset, acordándose que éste ministro resuelva tan grave conflicto, de acuerdo con el de Hacienda Sr. Alvarado.

El Sr. Pérez Caballero se ocupó de las reclamaciones formuladas ante el Sultán de Marruecos por nuestro gobierno, exponiendo también cuantas cuestiones han surgido en la serie de demandas que han sido punto principal de las negociaciones que actualmente se siguen con los embajadores del Sultán de Marruecos.

El ministro de la Guerra expuso que el presupuesto de su departamento está basado en el aumento del contingente hasta 115.000 hombres.

El Sr. Alvarado presentó un expediente relativo al monopolio de las cerillas y otro de interés general, pues se refería á clases pasivas y que el ministro declaró que algunos acuerdos adoptados sobre este asunto lesionaban los intereses del Estado.

Aunque los ministros nada dijeron, es creencia general que en el Consejo se trató de la provisión de la presidencia del Tribunal Supremo.

También se dá crédito á los que aseguran que los ministros hablaron de la dimisión que, con el carácter de irrevocable, tiene presentada el Duque de Tovar, del cargo de Gobernador civil de esta Corte.

La Campaña en Melilla

Los moros parlamentarios de Alhucemas.

Alhucemas 14

Los dos moros que han venido á la plaza, mencionados en mi telegrama anterior, son muy conocidos aquí por los apodos de el Correo y el Chifa.

He logrado hablar con este último, y me dijo que el principal objeto de la visita era averiguar la causa de que la plaza sostuviera estos días tan continuado fuego sobre la costa rifeña, y hacer constar que allí se ignoraban los disparos hechos por los cabileños.

Después me confesó que algunos moros de los más exaltados hicieron los primeros disparos contra la plaza, sin que pudiera evitarlo el resto de la cabila, por haberse retirado ya los vigilantes de la costa.

El espíritu, en general, de los beni-

urriegas está decaído, pues les ha causado profunda impresión los progresos de la campaña de Melilla y las numerosas bajas sufridas por los rifeños.

Sin embargo, se cree que el verdadero objeto de la visita es que la plaza suspenda los fuegos para ganar tiempo.

Trabajo con los emisarios.—Buena impresión.

Peñón 15.

Seguimos disfrutando completa tranquilidad.

A pesar de la resistencia que oponían los parlamentos en la última conferencia celebrada con el comandante militar para llegar á algunas formalidades de las exigidas por esta autoridad, parece que ahora reflexionan y vienen á razones.

Esta mañana llegaron, en efecto, emisarios de Bcoya anunciando que su cabila acepta las condiciones impuestas y que mañana vendrán á satisfacerlas con la solemnidad debida.

Se espera que, de cumplir lo prometido los bocoyas, lo mismo harán los Beni-Ufrach y Beitef cuando se convenzan de que mantendremos íntegras nuestras condiciones y vean reanudarse las relaciones entre los bocoyas y esta plaza.

Los negociantes se están preparando, pues creen que van á realizar buenos negocios, dada la abundancia de artículos del campo.

DECRETO IMPORTANTE

EL RÉGIMEN MUNICIPAL

Ayer, según nos comunicó nuestro corresponsal, fué firmado por el rey el decreto sobre descentralización municipal, del cual publica la prensa el siguiente extracto:

«La reforma consiste sustancialmente en el desenvolvimiento orgánico, amplio y sistematizado de los principios y bases contenidos en el decreto de Agosto de 1901, que lleva la firma del jefe del actual Gobierno, entonces ministro de la Gobernación, y que ha sido por todos considerado después, en la doctrina y en la práctica, como fundamental en materia de descentralización, dentro de las leyes vigentes.

Satisface, desde luego, tres grandes y legítimas aspiraciones de la opinión, defendidas únicamente por cuantos en el Parlamento y fuera de él se han ocupado en estas materias, y es la realización positiva é inmediata de compromisos contraídos por el partido liberal, singularmente en la discusión del proyecto de ley de régimen de la Administración local. Son:

Primera. La restauración del principio de autonomía municipal en cuanto es objeto de la competencia de los Ayuntamientos, destruido ó limitado por disposiciones especiales en el curso de los últimos años.

Segunda. La derogación expresa de la innumera y contradictoria jurisprudencia administrativa dictada hasta hoy á título de interpretación de la ley municipal, reintegrando ésta á toda su pureza y plena eficacia.

Tercera. La consagración de la recta doctrina de que jamás podrán las autoridades administrativas revocar acuerdos municipales adoptados en uso de facultades legítimas por los Ayuntamientos, á pretexto de corregir extralimitaciones legales, ni menos llegar, en el abusivo ejercicio de tal función de autoridad, á modificar y violar el principio y los detalles todos de los acuerdos á que afecten, sino que, declarada la extralimitación, la autoridad gubernativa devolverá pura y simplemente el acuerdo al Municipio de que se trate para que éste deliberare y vote de nuevo dentro de la ley, pero en el sentido y en la forma que estime más conveniente á sus propios y peculiares intereses.

El concepto de la personalidad jurídica de los Ayuntamientos halla práctica expresión, armonizando los preceptos de la ley municipal con los del Código civil, promulgado con posterioridad á aquélla. En cuanto la misma ley permite, se dan nuevas garantías al ejercicio del derecho de los ciudadanos, mediante recursos interpuestos ante los tribunales contenciosos en la materia más abierta hoy á la influencia y á

la lucha pasionada de las parcialidades políticas.

En armonía con esta orientación se desprende el ministerio de intervenir en todo lo que son atribuciones propias y privativas de los Ayuntamientos, terminando la vía gubernativa con la resolución del gobernador, y concediendo, como queda dicho, recursos contenciosos, aun en cuanto afecta á la constitución de las Corporaciones municipales, y se ha considerado hasta hoy como materia exclusivamente política.

El procedimiento rápido y económico que se establece para el recurso contencioso, es garantía completa de los derechos que puedan ser lesionados.

Consecuencia del nuevo régimen será también que dejen de venir al ministerio para su resolución miles de expedientes, puesto que sólo por arbitrios extraordinarios se resolverán cerca de cinco mil para sancionar, en la mayoría de los casos, lo que los Ayuntamientos, en uso de sus facultades, habían acordado por no existir pugna entre dichos arbitros extraordinarios y los impuestos generales del Estado.

Por último, el Gobierno da muestra de la sinceridad de sus propósitos de irradiar hacia las provincias la fuerza y la acción, hoy congestionadas en los órganos de la Administración central con la aplicación y práctica á la vida local del principio de delegación de poderes, contenido en el artículo 19 de la ley provincial vigente.

CHÁCHARA

Yo soy el amo del burro y en el burro mando yo; cuando quiero digo ¡Arre! cuando quiero digo ¡Sól!

Leo una imparcial reseña de la fiesta que el domingo la Propaganda Católica celebró en su amplio recinto y en un arranque sublime, como son todos los míos, tomo la pluma y pregunto: ¿Vamos á ver! ¿quién ha dicho que no es modesto, elocuente y oportuno don Abilio...?

Señores: mucho cuidado con que se les vaya el mirlo porque dispuesto me tienen á demostrar, si es preciso, que ese señor es canela y los demás... culantrillo.

¿Acaso no están ustedes al tanto de lo ocurrido cuando aludió en su Memoria Madrigal al Municipio...? Pues ocurrió que el Alcalde halló en la alusión motivo para hacernos un discurso sustancioso, en el que dijo que al problema social siempre tuvo su jefe cariño, y que él, igual que en su casa, en el concejil cabildo, del porvenir del obrero se ocuparía lo mismo.

Y ocurrió que el diputado por nuestro caro distrito se puso ante tal promesa roja, verde y amarillo, pues no puede ver sereno ni puede escuchar tranquilo que en esto, donde él se juzga único, solo, exclusivo, haya quien á entrometerse se atreva sin su permiso.

Y ocurrió que, puesto en pie, con enjundia y con estilo nos largó una perorata, que, al decir de los más listos resultó un discurso padre rayano casi en prodigio que aplaudió la concurrencia y asombró al Señor Obispo que ignoraba que aquí hubiese oradores de ese pico.

«Nosotros somos nosotros; —casi, casi á decir vino— yo no voy á hacer política y menos en este sitio.» (Ramones; alguien recuerda lo que pasó en los principios de este año en las Sociedades Económica y Casino).

«De que yo amo á los obreros de este Católico Círculo —añadió después— mis actos son los mejores testigos.» (Aquí entusiasmado entona á sus gestiones un himno que á las de los que le siguen

hace igualmente extensivo). «A este obrero —exclama— amamos sin sofismas ni distinguos mis amigos como yo y yo como mis amigos. Diputación y Concejo hánle prestado su auxilio, donde mayoría tengo, donde yo mando y dirijo.» «¿Qué honra para la familia de todos los aludidos...! Y en tanto canta esta copla por lo bajo un individuo: «Del burro yo soy el amo y yo mando en el borrico, ¡Arre! digo cuando quiero y ¡Sól! cuando quiero digo.»

LINO G. ANSÓTEGUL

Mi hijo Manuel

á consecuencia de unos catarros intestinales quedó pálido, delgadito y muy requilto para curar lo cual he hecho uso de la Emulsión SCOTT con maravilloso resultado. Su salud ahora es perfecta.

Escrito en 6 Diciembre 1908, por D. Concha CARRASCO, La Perajeja (Cuenca).

La fuerza y pureza de los ingredientes de la

Emulsión Scott

junto con su perfecta digestibilidad y sabor exquisito, han dado lugar á la de SCOTT á justificar su reputación como

Emulsión modelo

Cuando pidais Emulsión SCOTT no os dejéis persuadir aceptando ninguna otra. Solo la de SCOTT garantizará vuestra curación.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SECRETARIAS Y Vicesecretarías de Audiencia

El articulado del real decreto sobre vicesecretarías y secretarías de Audiencias, cuya disposición ha firmado ayer el rey, es el siguiente:

«Artículo 1.º Las vicesecretarías de Audiencia provincial actualmente vacantes y las que vacaren en lo sucesivo se proveerán por oposición, como manda el art. 52 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial de 14 de Octubre de 1882.

Art. 2.º Las plazas de secretarías de las Audiencias provinciales se proveerán por concurso entre los vicesecretarios que lo soliciten. Cuando no haya quien las pretenda se sacarán también á oposición.

Art. 3.º Las oposiciones y concursos se anunciarán por el ministerio de Gracia y Justicia, por plazo de treinta días, y se ajustarán á lo dispuesto en los artículos desde el 505 al 509 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, ante las Audiencias provinciales.

El presidente será sustituido en caso necesario por el que haga sus veces, y los magistrados titulares por los suplentes.

Art. 4.º El tribunal formulará propuesta en terna, que remitirá al ministerio de Gracia y Justicia, acompañando certificación del acta, expresiva de

los puntos y votos obtenidos por cada opositor concursante.

Art. 5.º El nombramiento lo hará el ministro de Gracia y Justicia del aspirante á concurrente que haya obtenido calificación más ventajosa.

El electo renunciará antes de tomar posesión el cargo que fuera incompatible con el nuevo. Si en este período renunciaren los preferentes, el ministro optará entre la designación de alguno de los propuestos ó nueva oposición ó concurso.

Art. 6.º Los vicesecretarios sólo podrán ser suspendidos ó separados de sus cargos en los mismos casos que los demás auxiliares de los tribunales. Podrán, sin embargo, ser trasladados cuando, á juicio de la Audiencia en que sirvan ó de la inspección de tribunales, convenga al servicio.

Art. 7.º En las vacantes ó ausencias de los secretarios y vicesecretarios se procederá por sustitución y, en su caso, según lo dispuesto en el art. 492 de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Art. 8.º Este decreto regirá desde su publicación en la Gaceta de Madrid, y sus preceptos no afectan á los derechos adquiridos por nombramientos hechos en forma distinta de la que se establece.

Art. 9.º Se derogan las disposiciones posteriores á la ley mencionada en el art. 1.º en cuanto sean opuestas ó distintas á lo preceptuado en este decreto.»

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 16 La "Gaceta"

En la de hoy aparece toda la firma de la Presidencia y Gobernación que comuniqué ayer.

Cos heridos de Valencia

Cuantos sufrieron heridas y lesiones á consecuencia del hundimiento del tablado en la Exposición continúan mejorando.

De las declaraciones tomadas por el juzgado á los heridos se deduce que el tablado estaba construido con solidez.

El rey de Portugal

De Londres comunican que ha llegado felizmente á Windsor el rey de Portugal á quien esperaba el rey Eduardo los cuales se abrazaron efusivamente.

El Alcalde dió la bienvenida recordando la amistad secular que une á Portugal con Inglaterra.

La población aparecía engalanada. D. Manuel muéstrase satisfechísimo de su viaje á la nación británica.

La embajada marroquí

Es posible que hoy se celebre una nueva reunión entre los representantes del Sultán y el gobierno español.

Si los trabajos que es necesario queden ultimados para celebrar la conferencia no pudieran estarlo hoy la reunión será aplazada por unos días.

El infante don Carlos

Dicen de Melilla que ha regresado á aquella plaza el infante don Carlos, el cual manifestó que estaba satisfechísimo de su visita á las posiciones de Cabo de Agua.

El infante renunció á los honores que le corresponden.

Con las kábilas

Dice también don Carlos que conversó con los jefes de las kábilas de

Quebdana, cuyo afecto á España crece cada día mayor sinceridad. Habló el infante así mismo con el Checha el cual muéstrase muy orgulloso luciendo la placa del Mérito militar que le ha sido concedida por España, no abandonándola ni un sólo momento.

Ha manifestado que cuando acabe la campaña quiere venir á Madrid donde se propone pasar una corta temporada.

Asamblea

En la Universidad Central se celebró ayer tarde la última sesión de las ponencias presentadas á la asamblea de los Ingenieros Industriales. Hoy se celebrará la sesión de clausura y por la noche habrá banquete de despedida á los asambleistas.

Fenómeno raro

Dicen de París que ayer al mediodía una inmensa nube negra ocultó el sol quedando las calles en la más completa obscuridad, que hacía muy peligrosa la circulación. En las casas y en todos los establecimientos hubo necesidad de encender luces, refugiándose los transeúntes en los cafés, pues era peligroso el cruzar de un lado á otro por el temor á caer bajo alguno de los vehículos.

STOMALIX es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor TÓNICO DIGESTIVO que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones y depresiones, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos. CURA el DOLOR de ESTÓMAGO

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo certificado á quien lo pide.

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 33

LUZ DIARIO DE LA HUERTA DE MURCIA POR D. LOPE GIBBERT DE LA BIBLIOTECA «PATRIA» amanecer como éste velaba yo á Lorenzo como usted me vela á mí... y él preguntó lo que he preguntado... y dijo luego: «Luz, abre un poco, que vea yo la del cielo...» ¡Oh, cuánta felicidad sentí aquella madrugada!

NOTICIAS

Sesión En la que celebrará mañana el Ayuntamiento en primera convocatoria se tratarán los asuntos siguientes: Acta de la anterior.

Comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo del Ayuntamiento que negó derechos de jubilación como empleado municipal á D. Ubaldo Herrera.

Idem del visitador de consumos participando la defunción de un dependiente del resguardo.

Idem del Ingeniero Director de la Granja Agrícola pidiendo autorización para construir una caseta y abrir zanjas en terreno comunal para instalar el motor y tender tuberías con destino al servicio de riegos de la Estación Ampeológica.

Instancia de don Abdón Martín suplicando la concesión de terreno para instalar un cinematógrafo.

Solicitud de obras. Id. pretendiendo sepulturas á perpetuidad en el Cementerio. Id. sobre cancelación de una escritura del pósito.

Extracto de los acuerdos del mes de Octubre. Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Por el Sr. Gobernador le ha sido impuesta la multa de 75 pesetas á Jesús Cedillo Niño, por promover escándalo y abofetear á dos forasteros; como no pudiera pagar la multa pasó á la cárcel á sufrir arresto.

Ha salido del Manicomio de San Juan de Dios, de esta ciudad, completamente restablecido el demente Quiterio Abad González.

El Alcalde de Abia de las Torres comunica á este gobierno civil haberse declarado la epidemia variolosa en el ganado lanar de aquel pueblo, habiendo tomado las precauciones debidas á fin de que no se propague dicha enfermedad.

Trabajando en la estación de Torquemada sufrió una contusión el obrero Santos Senderos Villate.

Al vecino de esta capital Gregorio Gutiérrez, le ha sido sustraído de su casa, Mayor Antigua, unas alforjas de lana y chaqueta de pana, en buen uso, resultando ser el autor Vicente García Iglesias, de oficio cesterero, siendo el citado individuo puesto á disposición del Sr. Juez municipal á los efectos consiguientes.

Entre los heridos de nuestros procedentes de Melilla á quienes la Cruz Roja de Valladolid ha prestado socorros se encuentra, Angel Catalina, natural

de Santoyo en esta provincia procedente del regimiento de Cuenca número 27, enfermo el cual fué socorrido con diez pesetas en metálico, un tapabocas, un chaleco de Bayona y comida.

El Juzgado municipal de Ledigos, anuncia vacante la Secretaría de dicho Juzgado sin más dotación que los derechos arancelarios. Plazo para solicitarla 15 días.

El ayudante de Obras Públicas afecto á la Jefatura de esta provincia D. José Puché Muñoz, ha sido trasladado á su instancia á la Jefatura de Jaen. Sentimos la ausencia de tan cariñoso amigo.

Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de esta Audiencia provincial el competente jurista y querido amigo nuestro D. Manuel Tovar y Godró.

Nuestra enhorabuena por tan merecida distinción.

Audiencia Para mañana á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por delito de robo, contra Adriano Sanz Benito.

Está encargado de la defensa del procesado el Licenciado D. César Gusano y de su representación el Procurador D. Nicasio Baquero.

Defunciones.—Gumersindo Lemans Montoya, casado, de 40 años, Plazuela Pedro Espina, 4.—Juan Sancho Agnado, viudo, 54 años, Once Paradas.

Nacimientos.—María Patrocinio Ros Martínez, hija de Eladio y Rosalia, Bondad, 6.—Nicolás Gutiérrez Poncio, hijo de Félix y Donaciana, Pedro Espina, 8.

Dras. Alvarado y Alvarez OCULISTAS Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29

Traspaso Se hace de la cantina de Longinos Pérez.

Bolsa y Banca Para obtener dinero al 4 1/2 por 100 anual y la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el Banco de España y compra-venta de «Papel del Estado», entenderos con el

Corredor de Comercio Colegiado Don Lucio González E. de Medina Carnicerías, 14, principal Palencia

MERCADOS

Palencia, 16.—Durante el septenario las variaciones atmosféricas han estado á la orden del día.

Las escarchas del invierno han aparecido ya; después hubo días de niebla y últimamente se puso la temperatura blanda, lloviendo algo.

También ha soplado el viento Norte, pero luego amainó volviéndose Sur.

Ayer se puso el cielo anubarrado y hoy ha amanecido clare y cubriéndose más tarde.

Las operaciones de la siembra se llevan á efecto con toda actividad, habiendo terminado en algunos puntos.

Concurridísimo como pocos, se ha visto el mercado de cereales celebrado hoy.

Se ha presentado mucho grano y vendido en su casi totalidad el trigo á 47 reales fanega, el centeno á 33 y la cebada á 28'50.

Valladolid, 15.—En esta plaza las ofertas de trigo hoy son á 49'25 y 49'50, reales y de Rioseco y Palencia á 48'25.

Las entradas por el Canal durante la semana fueron unas 2.500 fanegas y por el Arco 500, pagadas unas y otras á 48'50 y 48'75. Hoy cierra á 48'75 y 49.

El centeno es poco solicitado, siendo las ofertas de la plaza á 35, de Peñafiel á 32'50, y de Segovia, Salamanca y Avila á 33.

Se ofrece cebada á 27 reales, sin compradores. Piden por la avena á 19 y no se vende.

Rioseco, 15.—Llegaron 600 fanegas de trigo á 47 y 47'50 reales una. Ofertas á 48'25, tendencia firme. Tiempo lluvioso.

Medina del Campo, 15.—Entraron 3.000 fanegas de trigo, 100 de centeno, 500 de cebada y 400 de algarrobas, trigo á 48'75 las 94 libras, centeno á 31'75 las 90, cebada á 26'50, algarrobas 28'50. Ventas sobre vagón á 50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado alza. Tiempo inmejorable.

Barcelona, 13.—Vendido trigo de Sanchidrián, Velayos, Medina y Olmedo á 50; Rioseco superior á 49'75; Valladolid 49'50; Salamanca barbilla á 48'75; Roa 48'75; San Esteban 48. Llegaron 88 vagones trigo, 3 centeno y 5 de harina.

Boletín Religioso Miércoles.—San Acisclo, Santa Victoria y San Dionisio.

Por telégrafo Tercera conferencia MADRID 16

Regalo al rey Un marino griego ha dedicado á D. Alfonso una interesantísima memoria sobre marina Turca.

Barcos á Melilla Se ha ordenado que con toda urgencia se preparen los buques «Río

de la Plata» y «Carlos V», que deben marchar inmediatamente á Melilla á petición del general Marina.

Lancha de madera

El Sr. Concas ha ordenado que se estudie la construcción de una lancha de madera que pueda prestar servicio en Mar Chica sin que tenga necesidad de limpiar fondos.

El rey patriota

Respecto al viaje que los reyes pensaban hacer á Valencia, no hay nada resuelto todavía, pues el monarca ha dicho que no quiere asistir á ningún acto que signifique fiesta mientras no esté totalmente terminada la campaña de Melilla.

Firma para mañana

El ministro de Marina tiene preparados varios decretos que someterá mañana á la firma de D. Alfonso, figurando entre ellos la designación del general que ha de cubrir la vacante del Sr. Angulo y otro para la tramitación sobre la provisión de torpedos y municiones para la Armada.

A retratarse

Don Alfonso estuvo esta mañana á retratarse en una fotografía del centro de esta Corte, recibiendo á su paso por las calles grandes muestras de simpatía.

Inscripción de la Infanta

En el Palacio del infante don Carlos se ha celebrado hoy el acto de inscribir en el registro á la nueva infanta habiendo asistido la reina doña Cristina, el Sr. Moret, los ministros de Gracia y Justicia y Estado, los infantes y altos palatinos. El Nuncio, asistido del Obispo de Sión, impuso á la infantita el nombre de Dolores.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro. Extirpa callos, ojos de gallo, uñas y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio.

Luis R. Alonso. Fotografía Artística

Avenida del General Amor, 3. ALONSO É H. OS.—Mayor prel. 71

—¿Cómo es posible... respondió con voz ahogada la tía Rosa, que Lorenzo quiera á nadie después de tí? Sería un sacrilegio.

—No, madre mía, dijo Luz, no; yo quiero que no quede obligado á mi memoria...; yo le mando... lo que he dicho... y usted se lo mandará de mi parte.

Nada pudo responder la acongojada labradora; abrazó á su hija; su hija puso la cabeza blandamente en aquel cariñoso y noble seno y permaneció largo rato silenciosa, respirando blandamente.

De pronto alzó los ojos, diciendo: —¡Madre...! ¡Lorenzo...! ¡Jesús...!

Y volvió á reclinarse la frente en el seno de su madre y las dos quedaron inmóviles.

A poco rato notó ésta un ligero estremecimiento en el cuerpo de la doncella. Su alma se había escapado de su cárcel terrena y había volado al seno de Dios.

Terrible fué la primera impresión que recibió en aquel instante la tía Rosa; sin llorar una lágrima, sollozaba ahogada, abrazaba aquel exánime cuerpo y cubría de besos aquel insensible rostro. Después vació, perdió las fuerzas, y las monjas se la llevaron á acostarla en una cama, donde quedó en una especie de estorpeo y de insensibilidad

peligrosos. Dos ó tres de ellas se quedaron á acompañarla, mientras todas las demás rodeaban el lecho de la difunta hermana.

Después, refiriendo estos sucesos, decían aquellas buenas Madres, que poco después de expirar la santa doncella, se había oído en su celda una armonía suavísima que había suspendido y arrobado á toda la comunidad circunstante; que estaba, difunta, aún más hermosa que viva, porque habían vuelto á sus mejillas ¡cosa milagrosa! los rosados colores que la enfermedad le robaba; que en torno á su virgínea frente se había visto una ráfaga luminosa del color del alba y que la celda se había embalsamado de una desconocida fragancia como de azucenas y jazmines, que se había difundido por el ancho claustro.

Luz había otorgado anticipadamente su testamento: separada la dote que quedaba para la casa, dispuso del resto de sus bienes con verdadero acierto. Legó á Lorenzo un hermoso rizo de sus

cabellos, un cuadro de la Santa Faz y todas las joyas que habían sido de su madre, para que se las presentara á la que eligiera por esposa; distribuyó su abundantísima ropa entre las huertanas compañeras de su niñez; y todo lo demás que poseía lo dejó en usufructo de por vida á sus padres adoptivos, el tío Antón y la tía Rosa; y por la muerte de éstos, de por mitad y en pleno dominio, á sus hermanos de leche Peco y Alonso.

Así quiso evitar que nunca fuera nada suyo á parar á las manos del causador de toda su desventura y acaso de su temprana muerte, el perverso Nasco, si por casualidad, y como funesto meteor, volvía á aparecer en la familia.

Todo mudó en la casa del tío Antón y la tía Rosa: ésta, triste siempre, pero cristianamente resignada, comenzó á encanecer á toda prisa, y en nombrando á Luz, que la nombraba cien veces al día, apenas podía reprimir las lágrimas. El tío Antón se iba encorbandando y necesitaba apoyarse en su cayado; Peco

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROGENENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
63	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
92	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Madrid é Irún	7'01	7'01	
1071	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'32	
421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2. y 3.	Sahagún	Palencia	9'53	9'53	
1084	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10'10	10'10	
1400	Mensajerías	2. y 3.	Palencia	Valladolid-Miranda		11'47	
1403	Mensajerías	2. y 3.	Palencia	León		15'20	
1069	Mensajerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	16'03	16'03	
1096	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños	16'06	16'06	
420	Mixto	2. y 3.	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
1073	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Alar del Rey	17'12	17'12	
170	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'59	18'14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos
60	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones. Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, a precios sin competencia.

Relojes de torre, Campanas, Construcción e instalación de para-rayos

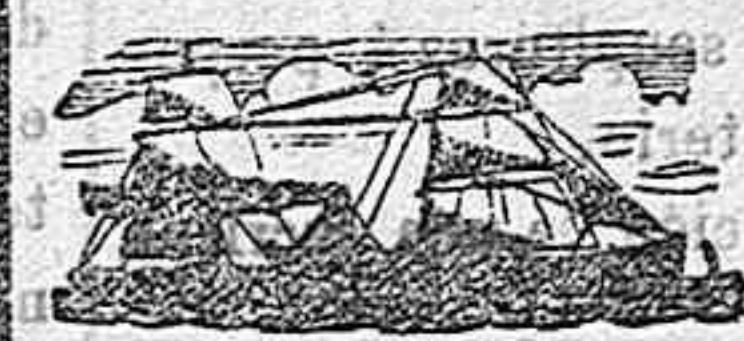
MOISÉS DIEZ. - Palencia

Frentes a la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ♦♦♦ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

Compañía de Navegación á Vapor HOULDER



Servicio rápido de Vapores entre Santander y República Argentina

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de Santander el 24 de Noviembre, el magnífico vapor de gran porte

ROYSTON GRANGE

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires en 3.ª clase, 200 pesetas y 1 de impuestos.

La acomodación para pasajeros de 3.ª clase está en la cubierta superior y los camarotes dormitorio revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general dirigirse á su consignatario en Santander

D. Antonio V. Basterrechea

Muelle, núm. 6. - Teléfono núm. 41

NOTA IMPORTANTE. - En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva Ley de Emigración.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIDIAERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos. Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO HIJOS PALENCIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración MAYOR PRAL. 71

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE Mayor pral. 70. - DIEZ. - Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas. Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

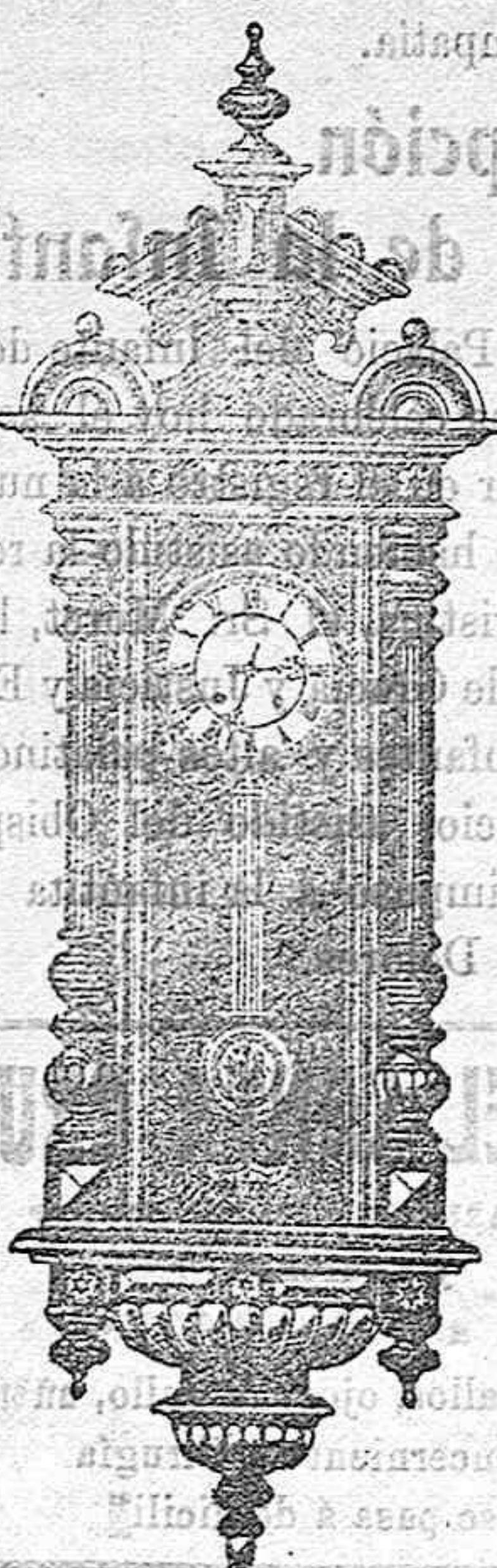
Pulseras de pedida

JOYERIA-Diez-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas. - En Carrión, Farmacia de Blanco. - En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Artículos para carruajes

EJES Y MUELLES

MATERIAL COMPLETO

D. LIZUNDIA HIJO

Bilbao-Ledesma, 30-Bilbao

Pídanse catálogos

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos. - Mayor principal, 71.